



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de mayo de dos mil veintidós

Proceso:	Sucesión
Demandante:	Nelssy Medina, Ninfa Medina, Aidy Medina Díaz, Hernando Medina, Oscar Vargas Medina, Lilian Andrea Vargas Garzón y otros
Causante:	Carmen Medina González
Radicado:	No. 05-001 31 10 014 2021-00113-00
Decisión	Reprograma Audiencia

Debido a que en la fecha en la que inicialmente se había programado la audiencia inventarios y avalúos en este proceso, ya se había programado otra diligencia judicial con antelación, no podrá entonces realizarse la audiencia en la fecha indicada en el auto anterior y por lo tanto, se **REPROGRAMA LA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, para el día:

✓ **17 DE AGOSTO DE 2022, HORA: 08:30 AM**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7f0fd326a2ca14da12cf2284c7434c7b4fa3a78cdd67667fdf45de8768d139b**

Documento generado en 04/05/2022 02:46:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>